

# LA TRANSFORMACIÓN URBANA Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS TERCIARIAS

*María del Rocío Navarrete Chávez<sup>1</sup>*

*Mtro. Zabdiel Borjas López<sup>2</sup>*

*Ing. Humberto Escorza Castillo<sup>3</sup>*

## RESUMEN

La organización en el establecimiento de las actividades económicas terciarias ha influenciado fuertemente al ordenamiento territorial internacional y de las ciudades, lo cual ha marcado la pauta en parte del desarrollo urbano que se ve expresado en la transformación del espacio urbano arquitectónico como constructor del espacio público. El impacto ejercido por la implementación de las actividades económicas terciarias en la ciudad se observa claramente en cómo se organiza su territorio en diferentes escalas que van de lo global a lo local y a una escala urbana este efecto llega a influir en los diferentes elementos urbanos de la ciudad.

Uno de los aspectos que influyen en dicha transformación es que las grandes corporaciones y desarrollos inmobiliarios han realizado enormes edificios de oficinas y centros comerciales, que construyen y reconstruyen a la *“ciudad como una realidad material”* (Pradilla & Pino 2004); con soportes materiales y lugares físicos concretos (infraestructuras e inmuebles determinados por su función), flujos materiales de personas, mercancías, capitales y vehículos, cuya lógica lo establecen las relaciones estructurales entre los elementos que soportan, y que son determinadas por el patrón de acumulación de capital, hoy neoliberal mundializado (Pradilla y Pino 2004, 72).

Con la idea de entender este fenómeno de transformación urbana generada por las actividades económicas terciarias, en este trabajo se expondrá el marco de referencia conformado por los conceptos principales y explica cómo esta transformación se da a nivel de estructura urbana, lo urbano-arquitectónico y del corredor, lo cual trae como resultado final la exclusión social en las escalas delegacional y local.

**PALABRAS CLAVE:** Actividades económicas terciarias, transformación urbana, espacio público.

---

<sup>1</sup> Doctora en Diseño Urbano con línea de investigación de estudios urbanos por la UAM Azcapotzalco, profesora de posgrado en la Maestría en Ingeniería Civil en el área de planeación territorial en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura Unidad Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional.

Correo: [rocioisaac62@gmail.com](mailto:rocioisaac62@gmail.com)

<sup>2</sup> Mtro. Zabdiel Borjas López, egresado de la Maestría en Ingeniería Civil en el Área de Planeación Territorial en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional. Correo: [borjas\\_067@hotmail.com](mailto:borjas_067@hotmail.com)

<sup>3</sup> Ingeniero Civil, Estudiante de Maestría en Ingeniería Civil en el área de planeación territorial en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura Unidad Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional.

Correo: [h.escorzac@gmail.com](mailto:h.escorzac@gmail.com)

## EL MARCO DE REFERENCIA DE LA TRANSFORMACIÓN URBANA Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS TERCIARIAS

### Introducción

Actualmente las ciudades se encuentran experimentando nuevos procesos urbanos ante importantes cambios económicos, sociales y políticos, en una relación de hechos y efectos que generan transformaciones esenciales en su configuración y producción del espacio urbano. Dentro de los aspectos económicos que más han influenciado en dicha transformación son las Actividades Económicas Terciarias debido a su importancia en las principales metrópolis del mundo.

La transformación urbana y el espacio urbano arquitectónico son temas tan amplios que para fines de esta investigación lo delimitaremos de la estructura urbana y el espacio público y como éstos se han venido modificando lo cual ha servido como instrumento urbano generador de exclusión social.

El presente trabajo presenta diferentes posturas que abordan el tema de las actividades económicas terciarias y su relación con la transformación urbana y el espacio público. Lo cual nos permitirá entender el proceso de la transformación urbana a lo largo del desarrollo capitalista, y en particular, en la actual etapa neoliberal y de inserción en la globalización, con el propósito de caracterizar el tema desde una manera objetiva a partir de explorar las reflexiones de diversos autores que han trabajado el tema desde diferentes puntos de vista y de distintas realidades.

Para ello, este trabajo queda estructurado en los apartados siguientes:

Primeramente, en *la estructura Urbana y las actividades económicas terciarias en la ciudad* se afirma que la terciarización influye directamente en la reconfiguración de la estructura urbana bajo el fenómeno que Saskia Sassen se refiere como al de la concentración y dispersión urbana y lo cual se ve expresado en una condición económica y funcional multicentrada de la ciudad (Gottdiener 1995).

En segundo lugar, *Las funciones de la ciudad y su expresión urbana* se asevera que, por cuestión de escala el alojamiento de dichas actividades en las zonas de concentración económica como en subcentros y corredores urbanos ha generado la construcción de nuevos espacios urbano-arquitectónico globales (Navarrete 2009) y reacondicionamiento en el espacio público como parte de la transformación urbana.

### 2.1 La estructura urbana y las actividades económicas terciarias en la ciudad

Los cambios estructurales han ocasionado nuevas formas de organización en la ciudad, lo cual evidencia cada vez más el dinamismo económico que experimentan las grandes ciudades. En este apartado se explica cómo las actividades económicas influyen en la transformación urbana considerando su Estructura Urbana, la cual se ve conformada en la multicentralidad en la ciudad. Los cambios en el territorio generados por las actividades económicas terciarias plantean la distribución geográfica y la configuración física material de los nuevos espacios urbanos.

Los procesos urbanos que se presentan son: la concentración urbana que se manifiesta con el aumento de la densidad de población en un espacio y momento determinado y el cambio de usos del suelo; la centralización o especialización funcional y su articulación jerarquizada; la centralización y la multicentralidad en el territorio urbano, en el que existen una concentración de actividades.

En la ciudad se observan procesos de competencia internos, que además de ofrecer alternativas, consolida su dominio sobre el espacio urbano, en el que un segmento de la población con recursos

económicos altos vive, trabaja y consume en “islas de urbanizaciones” privadas rodeadas de un mar de pobreza (Janoschka 2002, sf).

### **2.1.1 La definición de las Actividades Económicas Terciarias**

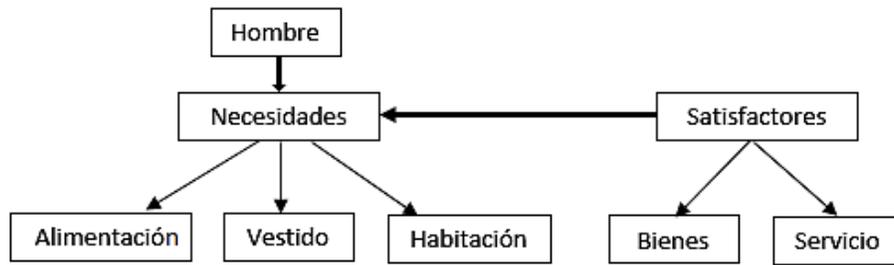
La actividad económica terciaria es uno de los sectores clave de la economía capitalista. Consiste en la prestación de servicios a las personas y a las empresas, de tal manera que puedan dedicar su tiempo a la producción o al ocio, sin necesidad de hacer todas las tareas que requiere la vida en una sociedad capitalista desarrollada.

Después de terminar la segunda guerra mundial, América Latina debía de encarar una decisión crucial en el plano de su política económica, como: optar por un modelo de desarrollo hacia adentro o continuar con el modelo de exportación hacia afuera sobre la base de una combinación entre la intensificación de la exportación y diversificación exportadora. La respuesta a ese dilema fue la puesta en marcha de un modelo en el que se dejaba de comprar productos extranjeros para comenzar a consumir los producidos en el país de origen y se le llamo *modelo de sustitución de importaciones*, el cual destacaba el desarrollo endógeno de la economía (Arriagada 2007, 23).

Con el paso del tiempo, el constante cambio de las economías ha evidenciado la falta de precisión en la conceptualización y clasificación de los servicios, ya que eso conduce a un problema de una clara concepción y registro de los mismos, en la producción y la información estadística nacional (Romero, 2013, pág. 12; García y Sanz, 1992, pág. 8). Aunado a ello, Fernando de Mateo apunta que el sector terciario en su conjunto, no se ha estudiado con la seriedad del caso en los países en desarrollo, ya que en muchos de éstos tampoco se han analizado a profundidad las distintas actividades de servicios (De Mateo 1990, 596).

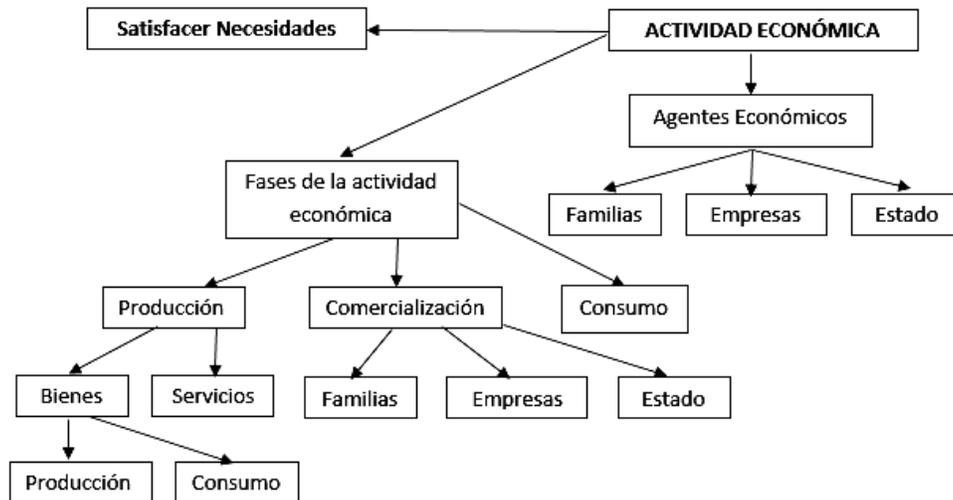
En este contexto, surge un gran interés en el tema, y diferentes autores pioneros en el estudio del sector servicios han contribuido decisivamente en la definición y clasificación de las actividades económicas terciarias. El estudio del fenómeno de la Actividad Económica Terciaria comienza alrededor de la segunda mitad de la década de los años treinta del siglo XX, siendo Allan G. B. Fisher (1935), Colín Clark (1940) y Jean Fourastié (1949) los principales pioneros (García y Sanz 1992, 13; Romero 2013, 22). Éstos estudiosos se ocuparon básicamente del análisis del desarrollo de las economías industrializadas ya que existían actividades que salían fuera de la lógica de la medición del producto y de la productividad, refiriéndose principalmente al sector primario y al sector secundario, ya que gracias al progreso técnico se dio un cambio industrial, así como, la caída de los requerimientos de fuerza de trabajo en la agricultura dando como desarrollo y comienzo de las actividades económicas terciarias y a las que se nombra por vez primera como “*sector terciario*”. Así, estas actividades del *sector terciario* crean un problema que las economías desarrolladas deben resolver rápidamente por la rápida demanda y la relativa distribución sectorial de los servicios que eso implica.

El hombre, ha tenido que satisfacer necesidades, algunas de ellas en forma natural debido a la abundancia de recursos, pero otras, por la escasez de los mismos, cubren específicamente necesidades económicas, y tiene que satisfacerlas a través del trabajo. Los recursos que se usan en la producción de bienes o servicios, contribuyen a satisfacer las necesidades de la sociedad (ver Ilustración 1).



**Ilustración 1. El hombre tiene necesidades de diversa índole, el cual los satisface a través de bienes y servicios**  
 Fuente: Zabdiel Borjas López con datos de CONEVIT, 2016, pág. 9.

Las relaciones económicas que generan la producción de bienes y servicios en un mercado tienen distintos protagonistas en función del tipo de actividad: *los individuos, las familias y los grupos* son los principales productores y consumidores de bienes y servicios ya que trabajan, pagan impuestos, demandan y consumen productos; el Estado por ejemplo presta los servicios básicos, construye infraestructuras, incentiva la actividad económica, crea empresas en sectores claves e incentiva la iniciativa privada. Las empresas públicas o privadas producen bienes y servicios y generan empleo y condiciones para llevar a cabo las distintas actividades económicas en función de sus intereses y beneficios. El conjunto de actividades que realizan las personas está relacionada con el aprovechamiento de los recursos y con la distribución de la riqueza y esto es lo que entendemos como *actividad económica* y que tiene como su único fin el de satisfacer las necesidades del ser humano (ver Ilustración 2).



**Ilustración 2. Las fases de la actividad económica generadas por la producción, comercialización y el consumo**  
 Fuente: Zabdiel Borjas López con datos de Donostiarra 2016, 192.

Así mismo, las *actividades económicas* pueden agruparse en tres fases:

. *Producción*: son las actividades destinadas a generar bienes y servicios empleando los recursos adecuados.

. *Distribución*: es el conjunto de actividades destinadas a poner los bienes y servicios al alcance de los consumidores usuarios.

. *Uso y consumo*: son las actividades que los consumidores y usuarios realizan para aprovechar los bienes y servicios.

Sin embargo hay una definición que involucra la producción, distribución y consumo y Samuelson la expresa así:

*“La Economía es el estudio de la manera en que los hombres y la sociedad utilizan mediante dinero o no los recursos productivos escasos para obtener distintos bienes y distribuirlos para su consumo presente o futuro entre las diversas personas y grupos que componen la sociedad” (Samuelson 1972, 6).*

Adam Smith, David Ricardo y Karl Marx dedicaron todos sus esfuerzos a analizar la economía de las mercancías (agricultura, minería y manufacturas) no tuvieron en cuenta *los servicios*, excepto los financieros, por lo que sólo mencionaron su carácter improductivo, y hasta hace poco, los servicios empezaron a ser considerados por los estudiosos como un sector económico digno de análisis (De Mateo 1990, 595).

Colín Clark define a los servicios como una actividad distinta y destaca a “las labores intelectuales como un elemento que caracteriza la realización de las actividades de servicios, mientras que las actividades físicas son más propias de la producción de bienes” (Garza 2008, 40).

Y afirma que:

*“Las actividades del sector terciario son todas aquellas actividades que no se encontraban en el sector primario, ni secundario” (Clark 1976).*

Es decir, todas aquellas actividades que de alguna forma no podían ser colocados en los sectores que producían bienes se clasificarían en el sector terciario. Cabe señalar que las principales actividades del sector primario corresponden a la agricultura, la ganadería, la pesca y la explotación forestal principalmente, y las del sector secundario son las que transforma las materias primas en forma de artesanía o de industria, extracción o procesamiento de fuentes de energía y también suele incluir aquí la construcción, para el sector terciario se tiene al comercio, transporte, comunicaciones, finanzas, seguros, bienes raíces, gobierno<sup>4</sup> y servicios profesionales<sup>5</sup> (Clairmonte y Cavanagh 1986, 292).

Igualmente, Zorrilla y Silvestre (1998, pág. 157) definen que los servicios, son bienes intangibles para la satisfacción directa o indirectamente de los consumidores, lo que cae dentro de la clásica definición de los servicios. Los servicios fueron creciendo y especializándose cada vez más y Greenfield (1966) y Katouzian (1970) atribuyeron cuatro características principales al sector de los servicios: 1) no son transportables; 2) no son almacenados; 3) no son objetos de acumulación; 4) no son objetos de exportación.

Saskia Sassen en su estudio sobre la “*Ciudad Global*” menciona dos grupos de servicios importantes: servicios al consumidor y servicios al productor. Ésta separación contribuye a la diferencia entre servicios a las empresas y servicios vinculados al consumidor o de consumo final, haciendo más fácil la clasificación de las actividades que se dedican a la agricultura llegando hasta las actividades de los servicios, a causa de esta nueva transformación de la organización que se ha vuelto cada vez más

---

<sup>4</sup> Los servicios del Gobierno incluyen la gama entera de la administración civil y militar de un país.

<sup>5</sup> Los servicios profesionales comprenden los servicios técnicos, jurídicos, comerciales y médicos que proveen los ingenieros, abogados, contadores, médicos y otros profesionales (Clairmonte y Cavanagh, 1986, 292-306).

compleja, dio como resultado en los años 80s un incremento de la demanda de los servicios y la fase de expansión y especialización de los servicios a la producción, especialmente al sector más avanzado (Sassen 1991, 120-158).

Es entonces que la complejidad de la organización económica actual ha llevado a un constante cambio en la concepción de los servicios modernos lo cual lleva en consecuencia a la variación de las funciones económicas y la especialización de muchas de estas actividades con el propósito de satisfacer la demanda de una economía cada vez más cambiante, de acuerdo con lo que menciona Alfonso Corona referente a que los servicios crecen en variedad y número debido al desarrollo económico y social (Corona 1974, 143).

Así mismo, mencionan Frederick Clairmonte y John Cavanagh, lo siguiente:

*“Los servicios comprenden la gama de actividades que están más allá de los confines de la agricultura, la minería y la industria. Esto abarcaría las amplias categorías de los servicios gubernamentales (civiles y militares), de los servicios personales de consumo y de los de apoyo a las empresas”* (Clairmonte y Cavanagh 1986, 293).

De acuerdo a lo mencionado, las diferentes categorías que pueden prestar ciertos servicios, caen dentro de la explicación clásica de señalar a los servicios como algo que es intangible. Y podría resumirse lo anterior a la definición que indica que un servicio se puede clasificar como cualquier actividad que cambia la condición física o mental de una persona o de un objeto perteneciente a algún individuo, lo cual caracteriza al servicio en una condición tangible o intangible (Romero 2013, 9).

Tomando otra definición dada por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) en la que menciona que es conveniente explicar que el servicio es concebido como un producto que, por lo general, “se consume en el mismo proceso de su producción, es decir, el servicio se produce en el momento en que se “presta” y, en consecuencia, el tiempo de circulación se reduce a cero” (Romero, Toledo y Ocampo 2014), por lo que la producción y el consumo son simultáneos.

Una de las definiciones más utilizada y mencionada es la de Hill en *“On Goods and Service”*, donde él define los servicios como un cambio en la condición de una persona o un bien perteneciente a una unidad económica como resultado de la actividad de otra unidad económica, con previa aprobación de la primera persona o unidad económica (Hill 1977, 318), es decir sea cual sea el productor del servicio éste debe producir un cambio en las condiciones del consumidor, de lo contrario, no habría servicio. Esta definición no señala la intangibilidad, el cual se enfoca en un cambio y que puede ser material o no.

Irma Arriagada explica muy bien el trato que se le ha dado al sector terciario, y señala que la noción de lo que son los servicios es ambigua y engañosa, y explica tres perspectivas para la definición de servicios (Arriagada 2007, 30):

- . “Un enfoque positivo de servicios que los caracteriza como *intangibles, invisibles y perecederos* con simultaneidad entre la producción y el consumo.
- . Un enfoque residual que los caracteriza como toda aquella producción que no corresponde a bienes.
- . Una definición funcional, como una actividad en la que existe un cuarto cambio en las condiciones de una persona o de un bien, previo consentimiento del consumidor y del productor”.

Los servicios pueden presentar dos formas distintas de organización. Algunos se derivan de la iniciativa individual y se presentan como unidades aisladas, tales como los comercios independientes, los

consultorios médicos, etc. Otros servicios aparecen como elementos integrados en una organización compleja, jerarquizada: estos servicios, por ejemplo, están representados por los servicios bancarios, los servicios de administración pública, los comercios integrados etc. (García y Sanz 1992); en esta clasificación también se encuentran los de “alta especialización”<sup>6</sup>, los cuales Gustavo Garza cataloga como las actividades de “difusión e información, servicios profesionales a empresas, comercio de equipo e insumos industriales, educación y cultura, recreación y esparcimiento” (Garza 2008); en cambio la versión realizada por Hill (1977) quien consideró: servicios que afectan a personas, que incluyen también a los servicios de información; servicios que afectan a bienes materiales o que transforman la condición de estos bienes y que son las únicas actividades de servicios que se consideran productivas y Servicios públicos “puros”, demandados por grupos o personas, y destinados a controlar a los agentes sociales.

En esa línea se han recolectado diversas clasificaciones para los servicios, que resaltan la separación de producción y consumo en términos de espacio y tiempo; las redes de distribución (al productor, a servicios sociales y administración pública); se insiste en que la separación entre producción de bienes y servicios inevitablemente deja de considerar los servicios que están ligados a la producción de bienes (Arriagada 2007, 31):

- . *Comerciables; prestados in situ; duraderos y no duraderos.*
- . *Permanentes y temporales; reversibles e irreversibles; de provisión privada y colectiva y los comercializados y los no comercializados.*
- . *Intermedios, de consumo final transados en el mercado y no transados en el mercado.*
- . *Distribución y producción de bienes; producción y distribución de información; servicios a las empresas y servicios a las personas*
- . *De distribución, producción de servicios sociales y personales, clasificación de Browning y Singelmann.*

Lo complejo del sistema productivo y la reiterada heterogeneidad de las actividades de servicios han determinado, entre otros factores, que en la década de los ochenta se haya concedido una especial atención al estudio de los llamados servicios a la producción o servicios para el sistema productivo (García & Sanz, 1992, pág. 23). Sin embargo, la tipología de las actividades de servicios de Singelmann ha venido siendo aplicada sistemáticamente en posteriores estudios sobre la economía de los servicios debido a su operatividad, a su correspondencia con la Clasificación Internacional de Actividades Económicas (NACE-CLIO). Este autor considera que las actividades económicas se relacionan con los niveles de desarrollo económico alcanzados y éste a su vez, con la organización del sistema productivo.

A lo largo de los 80s, particularmente en la economía, se ha puesto especial énfasis en la transformación de la estructura económica ligada al crecimiento de las actividades económicas terciarias, por lo que se han analizado las distintas tipologías tratando de conceptualizar y de suplementar las deficiencias y carencias de las actuales medidas y clasificaciones de los servicios (García y Sanz 1992, 23-32).

Por otro lado, en esta tarea ardua de la definición y clasificación de las actividades económicas terciarias se encuentran los organismos oficiales de cada país que proponen su propio criterio. En el caso de México, la instancia que desarrolla el trabajo de registrar y ofrecer la información oficial de estas

---

<sup>6</sup> Suele denominarse también: Terciario superior, Terciario motor o actividades de oficina dado que tienen por característica la utilización de información y un alto contenido de materia gris (Hernández 2007, 13).

actividades es el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) y lo hace a través de la “*Clasificación Mexicana de Actividades por Grandes Grupos Económicos de las Cuentas Nacionales*” (CMAP 1994). La especificación de los servicios por este Instituto es el siguiente: comercio, servicios de transporte y comunicaciones, servicios financieros, seguros y bienes inmuebles.

En conclusión, la demanda de servicios ha provocado una dinámica de innovación en ellos, además del surgimiento de otros tantos. El elevado ritmo de los cambios en la sociedad y el desarrollo de nuevas tecnologías han permitido que estemos inmersos en un cambiante mundo de prestación de servicios y por lo tanto su definición y precisión universal no ha sido posible. Es evidente que la falta de precisión en la conceptualización de los servicios acarrea problemas en el establecimiento de criterios claros para clasificarlos y eso acarrea la dificultad del correcto registro de los mismos (Romero 2013, 12). La clasificación de los servicios continúa siendo un tema complejo que requiere de un esfuerzo multidisciplinario, debido al acelerado ritmo y la introducción de nuevas tecnologías.

*“Una de las paradojas actuales de las ciencias sociales es precisamente la falta de correspondencia entre los importantes cambios del sistema económico y social -cuyo desarrollo depende de forma creciente de lo que se consideran servicios- y su incapacidad para la definición precisa de aquéllos” (García & Sanz 1992, 11).*

De esta forma, se concluye que no existe consenso en la conceptualización de la actividad económica terciaria por parte de la academia y los organismos oficiales, ya que estas se desarrollan de acuerdo a cada país, por lo que los criterios de los autores o de las diferentes personas que estudian éste sector, van variando según su tipo de análisis o según el marco teórico en el que están basados.

No obstante, para ésta investigación consideraremos como Actividad Económica Terciaria la definición propuesta por Hill (1997) en la que se ha clasificado como funcional a lo largo de este trabajo y que ha sido retomada por Romero (2013) en la que propone que un servicio se puede definir como “la modificación del estado de una persona o un producto cuyo proceso de producción se ha desarrollado previamente, como resultado de una actividad (despliegue de trabajo humano) cuyo producto puede asumir una forma intangible o tangible, el cual puede ser efímero o perdurar por determinado tiempo” otra característica que nosotros le añadiríamos a esta definición es la descrita por Romero en la que consiste en la “ausencia de propiedad” de los servicios, la cual merece la pena considerar ya que la transformación del espacio urbano ha tenido lugar no solo cuando se solicita el servicio, sino cuando este pasa a ser propiedad del cliente una vez que se paga por él servicio, así la transformación queda en términos de qué se produce, y también de cómo se produce (García y Sanz 1992, 9).

La noción que se tiene de los servicios suele ser ambigua y engañosa como menciona Irma Arriagada por lo que considera dos enfoques: “*el Positivo, el Residual y una definición Funcional*” (Arriagada 2007, 30), para fines de esta investigación se hará mayor énfasis en la “*definición Funcional*” para explicar los cambios de la transformación urbana ocasionados por el establecimiento de las Actividades Económicas

Terciarias.

Conviene resaltar que ésta “*definición funcional*” refleja el cambio de condiciones que tiene una actividad económica terciaria, en una persona o un bien como resultado de otra unidad económica con previo consentimiento del consumidor y del productor, por lo que existe un fuerte proceso de reestructuración económico, productivo y social, que va modificando el espacio urbano-arquitectónico.

### 2.1.2 Funciones y elementos urbanos de la ciudad

La estructura urbana de la ciudad se ha definido y redefinido por una alta influencia de la localización de las actividades económicas terciarias, en la cual destacan por su concentración: la permanencia de los centros históricos por su importancia jerárquica, la conformación de los subcentros urbanos y la emergencia actual de los corredores económicos terciarios.

Este tema, ha sido de gran interés para varios investigadores y han realizado explicaciones y análisis acerca de la nueva economía y de esta configuración de la ciudad que relaciona los procesos de un sector de las actividades económicas terciarias (sector dinámico en pleno desarrollo). La nueva dinámica que asume el actual modelo de acumulación capitalista, ha experimentado cambios en su organización, funcionamiento y estructura de las metrópolis como lo demuestran, entre otros, Pradilla (1993); Garza (2003); Polése (1998); Villareal (2006); Castells (1997) y Sassen (2005).

De los aspectos mencionados por ellos más importantes son los siguientes:

El concepto de la ciudad central y sus procesos de reestructuración.

. Los cambios que ha experimentado la ciudad central a partir del establecimiento de las actividades económicas terciarias.

. La transición de la ciudad central a nuevos subcentros urbanos y a los corredores terciarios en la ciudad.

La teoría de los lugares centrales, desarrollada por el geógrafo alemán Walter Christaller, nos ayuda explicar los aspectos interrelacionados del desarrollo urbano: La ubicación de los asentamientos humanos como centros óptimos de distribución para los servicios y ciertas mercancías, y en la forma en la cual estos servicios y mercancías se distribuyen dentro del sistema espacial de los lugares urbanos (Buttler 1993, 110); por lo que se plantea, como una economía que se basa en la producción y distribución de una gran gama de bienes y servicios diversos, y que se encuentra organizada espacialmente creando núcleos policéntricos o nuevas centralidades, y que va conformando “nuevos polos de desarrollo económico” (Villareal y Aguirre 2006, 139).

Es así que, la ciudad central, presenta una interacción socioeconómica permanente, constante e intensa con localidades en su periferia inmediata, aunque no se encuentre relacionadas en un mismo tejido urbano; la trama urbana continua se define como área metropolitana, a la cual se le suman algunas unidades administrativas contiguas para formar la zona metropolitana (Garza 2003, 147).

En la concepción del espacio urbano, el centro es el equivalente del lugar central de rango superior en un sistema de lugares centrales y constituye el corazón comercial de la ciudad (Polése 1998); aunque, se usen diferentes criterios para evaluar la localización. Para Villareal y Aguirre (2006) es un centro económico que se puede definir como “aquel que tiene la mejor posición económica, que concentra las actividades más importantes, los principales recursos económicos y que maximiza las interacciones internas y externas” (Villareal y Aguirre 2006, 143).

La ciudad central, por lo tanto se vuelve un lugar importante para desarrollar el capitalismo, donde cambia la forma de consumo de las personas, la distribución de bienes y los servicios, y se realizan “acciones de renovación en su infraestructura, transporte a través de la regeneración urbana y reconstrucción para la instalación de servicios” (Navarrete 2009, 161). Por lo que estos centros serán más apreciados si permite al consumidor combinar sus actividades, es decir, alternar las compras con

otras tareas importantes como ir al doctor, al banco o al correo etc. (Gruen 1973, 69) por lo tanto, la ciudad central va demandando cada vez más servicios por parte de la población, lo que lo convierte en un lugar de aglomeración; y de usos de suelo mixtos y de símbolos arquitectónicos emblemáticos de la nueva economía y del consumo. Históricamente, “la centralidad ha encontrado su base en el centro de la ciudad” (Sassen 2005, 184).

Referente a la teoría de localización de Christaller para establecer el alojamiento de las actividades económicas, se puede decir que “existen tres grupos de actividades mediante las cuales se encuentra estructurado todo centro económico de una gran ciudad” (Hernández 2006):

- 1) Las sedes y oficinas de administración.
- 2) Los servicios financieros.
- 3) Los servicios a las empresas<sup>7</sup>.

Ante esta noción de las actividades económicas terciarias se puede decir que toda empresa busca normalmente localizarse en el centro, ya que de acuerdo a Saskia Sassen los centros económicos de las grandes ciudades funcionan de cuatro nuevas formas: “primero como puntos direccionales de la organización de la economía mundial, altamente concentrados; segundo, como localizaciones clave para finanzas y firmas de servicios especializados; tercero, como lugares de producción incluyendo la producción de innovación en estos sectores avanzados (de servicios); y cuarto, como mercados para los productos e innovaciones producidos” (Sassen 1991, 3-4). Sumado a lo anterior, Manuel Castells y Jordi Borja mencionan que “los distritos de negocios de las grandes ciudades son complejos productivos de alto valor, centrados en la producción y procesamiento de información, en la que las sedes de las empresas y las firmas financieras pueden encontrar tanto a proveedores necesarios como el trabajo altamente cualificado que requieren” (Castells y Borja 1997, 41).

Con esto se va transformando el lugar, en una zona altamente exclusiva. De acuerdo a Saskia Sassen; la combinación de dispersión espacial e integración global ha creado un nuevo papel estratégico para las grandes ciudades. Por encima de su larga historia como centros de comercio y finanzas internacionales, estas ciudades funcionan ahora de cuatro nuevas formas (Sassen 1991, 3-4):

- . Como puntos direccionales de la organización de la economía mundial, altamente concentrados.
- . Como localizaciones clave para finanzas y firmas de servicios especializados.
- . Como lugares de producción incluyendo la producción de innovación en estos sectores avanzados (de servicios).
- . Como mercados para los productos e innovaciones producidos.

Así mismo; los distritos de negocios de las grandes ciudades son complejos productivos de alto valor, centrados en la producción y procesamientos de información, en los que las sedes de las empresas y las firmas financieras pueden encontrar tanto a los proveedores necesarios como el trabajo altamente cualificado que requieren (Castells y Borja 1999, 41). Y con ello, Saskia Sassen en su libro *“Sociología de*

---

<sup>7</sup> Sector que incluye las oficinas de asesoría (en ingeniería, informática, gestión, etc.) así como los despachos de contadores, abogados, arquitectos, etc. (Hernández 2006).

la globalización” profundiza en los procesos que han sido caracterizados como:

*“desnacionalización institucional parcial en el interior del Estado y de cada economía nacional, que llevaron a la formación de un orden institucional intermediario que se ubica solo parcialmente dentro del sistema interestatal y que, en realidad, está transformándose en un ámbito institucional paralelo donde se manejen las operaciones transfronterizas” (Sassen 2007, 57).*

Para una ciudad su centro resulta no solo ser una concentración de actividades económicas sino que es un lugar de encuentro. De acuerdo con lo que menciona Julia Hernández cuando un centro es considerado histórico fomenta por sí solo la afluencia de turistas, localización de restaurantes y hoteles lo que va transformándolo en histórico y moderno, es decir, se va revitalizando a tal grado que se consolida como lo que es, “el corazón comercial de la ciudad” (Hernández 2006, sf).

Emilio Pradilla menciona que los componentes fundamentales de los corredores económicos terciarios son:

*“Los centros y plazas comerciales y los agrupamientos de pequeños y medianos comercios, las oficinas bancarias y de otras actividades financieras, los servicios -privados o públicos- orientados hacia las actividades económicas y hacia los usuarios individuales domésticos, servicios de reparación, hoteles, restaurantes y lugares de entretenimiento, ocasionalmente actividades culturales, y oficinas de gestión de las diversas empresas e instituciones públicas y privadas. Evidentemente, la presencia de vivienda sobreviviente del pasado, o de nuevos desarrollos empresariales, no modifica sustantivamente al corredor, si lo terciario es dominante, en particular en los nuevos diseños de usos mixtos de vivienda, comercio, oficinas y hotelería” (Pradilla 2008, 3).*

Con lo anteriormente dicho se puede afirmar que durante la restructuración de la metrópoli se ha pasado a través de una fase monocéntrica a un policéntrica, es decir de una centralidad única a una conformada por subcentros urbanos y la red de corredores terciarios. Con lo cual el papel del centro histórico y los corredores adquieren una primordial importancia en la conformación de la estructura urbana de la ciudad y en consecuencia esto actúa directamente en la construcción urbana arquitectónica de estos espacios.

## **2.2. Las funciones de la ciudad y su expresión urbana**

En este apartado se tratará la transformación urbana en la ciudad como resultado del alojamiento de las actividades económicas terciarias en el espacio urbano-arquitectónico. Por un lado, se mencionará que se entiende por transformación urbana y se explicará como algunas de las funciones de la ciudad se derivan de las actividades económicas.

Para fines de esta investigación se han recabado diferentes puntos de vista de autores que se encargan del estudio de la transformación urbana generada como impacto de la globalización económica y sin duda coinciden en que desde las últimas décadas del siglo pasado se han producido cambios relevantes en la organización, el funcionamiento, la morfología, la imagen urbana y la gestión de las grandes metrópolis del mundo. Aquí se profundizará en los impactos generados por la implementación de las Actividades Económicas Terciarias en puntos estratégicos como lo son los Corredores Económicos Terciarios.

Se parte entonces, de la idea general, en donde la *ciudad* puede definirse como “un establecimiento

relativamente grande, denso y permanente de individuos socialmente heterogéneos” (Wirth 1988), teniendo como consecuencia un proceso continuo de hechos y/o acontecimientos sociales, económicos, políticos, culturales, etc. en donde se lleva a cabo su materialidad. Así mismo, la ciudad está constituida por una serie de elementos físicos destinados a cumplir con determinadas funciones en la vida cotidiana de los usuarios. La distribución de estos elementos en el espacio determina la existencia de diferentes zonas en la ciudad, que corresponde a diferentes usos de suelo como son: habitación, comercio, oficinas, vialidad y equipamiento siendo éstos los principales elementos de la estructura urbana (Ducci 1995, 59).

De acuerdo a Sergio Tamayo y Kathrin Wildner:

*“La ciudad está constituida por lugares urbanos determinados por factores históricos, económicos y políticos. Al mismo tiempo, la ciudad se distingue por formas de interacción social y apropiación simbólica de los espacios. Los procesos de transformación local bajo influencias globales se manifiestan en los cambios de la cultura del consumo, en nuevas formas de interacción y en el ámbito material de la arquitectura urbana”* (Tamayo y Kathrin 2002, 13).

De ésta manera nos dice, que para entender la ciudad y sus transformaciones debemos ocuparnos de sus características esenciales y tratarlas como un conjunto de combinaciones de gustos, conocimientos, necesidades y preferencias. Cabe señalar que una cantidad considerable de especialistas en el tema han tratado de explicar teóricamente estos procesos de transformación, sin embargo, ninguna de las teorías tiene una adaptación completa.

*“El nuevo paisaje urbano está hecho de una superposición de procesos socioeconómicos y tiempos históricos que trabajan sobre un espacio construido, destruido y reconstruido en oleadas sucesivas de transformación urbana”* (Castells y Borja 1999, 59).

Por ello, si se trata de explicar cómo se forman las ciudades, como cambian y en general como se transforman, se encontrará que existen una serie de teorías y literaturas especializadas que tratan de explicar este proceso, aludiendo algunos rasgos de forma urbana, y en el entendido de que las utilizadas anteriormente ya no resultaban apropiadas como lo señala De Mattos (2010). De este modo surgieron conceptos tales como el de Ciudad Informacional (Castells, 1989); Ciudad Difusa (Indovina, 1990); Ciudad Global (Sassen, 1991); Metápolis (Ascher, 2004); No- Ciudad (Corboz, 1987; Chombart de Lauwe, 1992; Choay, 1994); Mega Ciudad (Borja y Castells, 1997); Metrópolis Desbordada (Gededes, 1997); Post Metrópolis (Soja, 2000); etc.

Todos estos conceptos hacen alusión a los cambios que las principales aglomeraciones metropolitanas del mundo desarrollado y en desarrollo han enfrentado no sólo en su estructura demográfica, en su base económica o en sus mercados de trabajo, sino también en su estructura social y en su morfología. Así mismo, y con la intención de esclarecer más sobre el tema de la transformación urbana Francisco Letelier describe a la *ciudad* como:

*“Un lugar de relaciones entre diversos actores, con múltiples intereses y con diferencias en su relación con el poder. La densidad de estas relaciones hace que la ciudad sea un entorno dinámico, en permanente transformación, que impulsa a los sujetos a adecuarse continuamente a nuevos escenarios”* (Letelier 2010, 23)<sup>8</sup>.

Por ello, la ciudad posee características que la hacen única, es decir no existen dos ciudades idénticas, de esta manera Manuel Castells (1974, 279) citado por Julia Hernández (2007) caracteriza el espacio urbano

---

<sup>8</sup> Citado en (Borrayo 2012, 4).

como el espacio definido por una cierta porción de mano de obra, delimitada, a un tiempo, por un mercado de empleo y por una unidad (relativa) de su existencia cotidiana, y de igual manera, contribuyendo a expresar las unidades articuladas de tal proceso (Hernández 2007, 7); es así, como se puede considerar a la ciudad como un constante vaivén de relaciones y que se encuentra en persistente movimiento, con la que se pretende que dicha estructura permita a sus habitantes o miembros alcanzar un nivel satisfactorio de bienestar.

En la década de 1960 se dio una crisis urbana que desencadenó una profunda revisión de las teorías en torno a la ciudad y que ha dado lugar al concepto “*derecho a la ciudad*” el cual proviene de Lefebvre y ha sido desarrollado posteriormente por otros representantes de esta corriente como Harvey y Sassen (Mazza 2009, 15). David Harvey menciona que el derecho a la ciudad “no es simplemente el derecho de acceso a lo que ya existe, sino el derecho a cambiarlo a partir de nuestros anhelos más profundos” por lo que también la ciudad ha demostrado ser “una forma social notablemente elástica, duradera e innovadora” (Harvey 2003)<sup>9</sup>.

De acuerdo a Ramírez Kuri (2015, pág. 7), el cual nos explica que hay que pensar la ciudad como espacio social y simbólico percibido, vivido y apropiado por individuos y grupos diferentes, que tienen un papel activo en la definición del orden urbano y en la producción de la forma, la estructura y las actividades socioeconómicas y político-culturales. En 1967, Lefebvre enunció que entre los derechos fundamentales de los ciudadanos, junto al derecho de libertad, trabajo, salud o educación era necesario incluir el derecho a la ciudad, es decir el derecho de los ciudadanos a vivir en territorios favorables a la convivencia y dotados de usos diversos, donde los espacios y los equipamientos públicos sean sinónimo de desarrollo colectivo e individual. Por lo que siendo ciudadanos tenemos derecho de un ambiente seguro, que favorezca el progreso personal, la cohesión social y la identidad cultural (Mazza 2009, 16).

El derecho a la ciudad de Lefebvre se oponía a la deshumanización de la ciudad, con la idea de rescatar el hombre como elemento real y principal, como eje de una ciudad que él mismo había construido en el curso de la historia (Mazza 2009, 17).

*“Por un lado, la clase dominante y el estado refuerzan la ciudad como centro de poder y de decisión política, por otro, el dominio de esta clase y de su estado hace estallar la ciudad... (El derecho a la ciudad) no se trata de un derecho en el sentido jurídico del término, sino de un derecho análogo a aquellos estipulados en la célebre Declaración de los Derechos Humanos, base constitutiva de la Democracia. Estos derechos no son literalmente cumplidos, pero son constantemente reclamados para definir la situación de la sociedad” (Lefebvre 1976).*

Todos estos conceptos de ciudad han ido revelando su heterogeneidad y sus transformaciones en varias de sus dimensiones como: las actividades (industria, comercio, vivienda); la condición social (ricos y pobres) y así, es como según estos conceptos la ciudad es el espacio que tiene la más alta densidad de heterogeneidad posible o más aun, que es la construcción social con la mayor diversidad y transformación urbana. Los lugares, por tanto, están llenos de significados y tienen una dimensión existencial, una vinculación emocional con el ser humano y se relacionan siempre con un espacio concreto y con unos atributos bien definidos (García 1989); de ésta manera Gilberto Giménez distingue tres niveles de análisis de la transformación urbana (Giménez 2004):

. *Ciudad Morfológica*: Todo lo observable como edificios, espacios públicos, entorno natural, la población

---

<sup>9</sup> Citado y traducido por Pisarello, Gerardo. *Sin permiso*. 08 de octubre de 2008. <http://www.sinpermiso.info/textos/el-derecho-a-la-ciudad> (último acceso: 15 de diciembre de 2016).

etc.

. *Ciudad Sociopolítica*: Comportamientos sociales (públicos y privados) que los ciudadanos realizan en el marco de la morfología urbana.

. *Ciudad de la Gente*: La ciudad representada, percibida y vivida por sus habitantes, ya no son observables.

Cada uno de estos niveles, tal como lo plantea el autor, se encuentra en una estrecha relación, es decir, no podemos sólo analizar el aspecto morfológico sin vincular lo que opinan las personas acerca del espacio ya que éste como tal ha sido definido como el "Sitio o lugar", aludiendo a una cuestión física. Sin embargo, el espacio va más allá de lo físico, se relaciona con vivencias, interacciones y con la experiencia cotidiana de la gente que lo usa y lo habita (Garduño 2015, 32).

En el caso del estudio del espacio público como parte de lo urbano, se tomaron algunas definiciones en el cual nos basamos primordialmente en algunos autores como Elena Giráldez, (2002); Cáceres, (1993); Jordi Borja y Zaida Muxi, (2000); Knox, (1993); Peter Hall, (1998); López Levi, (2007); Harvey, (1973). Ya que dichas referencia nos señalan la importancia, no sólo del espacio físico, sino también de las clases sociales ya que son parte fundamental de esta transformación urbana.

Harvey (1973) entiende al espacio como producto de la acción del individuo, de su interacción constante, de su relación con la sociedad en sentido general y como producto de los cambios y transformaciones que se han producido en el transcurso de la historia de la sociedad. No obstante, algo que está presente en la vida de las ciudades y en la propia noción de "espacio público", antes que un concepto para agrupar y entender los distintos lugares de los que se compone la ciudad, antes que una categoría en la que caben todos los eventos de la vida urbana, y antes incluso que un espacio concreto y real, ha venido funcionando como una especie de ideología (Delgado y Malet 2007, 7), por lo que hay que tener presente que a constantes cambios que sufre la ciudad es esencial generar un proyecto metropolitano como lo menciona Carles Llop (1997) en donde explica los objetivos esenciales del "proyecto metropolitano" en los que éstos deben de reconducir los términos de paisaje suburbial y de marginalidad, esto es, respetar el territorio restituyendo valores medioambientales, democratizar la oferta de la ciudad-servicio, posibilitando el acceso a la cultura, fomentando el intercambio, facilitando el flujo de información y conocimiento (Llop 1997, 44).

Así mismo, Manuel Castells (1997) menciona que ante la necesidad de una reestructuración surgen nuevos proyectos metropolitanos en donde señala la importancia de las áreas de la nueva centralidad, ya que son actuaciones urbanísticas y económicas en zonas fronterizas entre la periferia y zonas más centrales, de tipo infraestructural, que atraen al sector terciario, y que están concertadas entre entes públicos y privados (Castells y Borja 1997).

Una forma de interpretar y dar a conocer, estas relaciones con el espacio público, es a partir de las vivencias de los actores con el lugar, como parte de esa continua visión por renovar y reconstruir nuestra ciudad. Emili Mas indica que a las medidas de renovación urbana hay que añadir medidas de reactivación social y económica, para garantizar el éxito de las propuestas impulsadas. La estructura económica y financiera y el modelo de gestión son factores que deben ir ligados. Es esencial que el proceso de planificación y de concertación de las actuaciones urbanísticas se base en el consenso social (Mas 2001, 27). El espacio público, según Jordi Borja y Zaida Muxi queda limitado por el "dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad" (Borja y Muxi 2003, 28). Así, algunos conceptos se reflejan como un campo enormemente extenso y complejo que incide en el comportamiento social y el uso cotidiano de las ciudades (Núria y Remesar 2013, 6). En convergencia con éste enfoque Doreen Massey (1995) y

(2005) nos dice:

*“el sentido de lugar se considera como una construcción social o una subjetivación de los lugares y permite analizar la forma como el espacio, entendido como algo abstracto y genérico, se convierte en un lugar, gracias a la experiencia y a la acción de los individuos que, viviéndolo cotidianamente, lo humanizan y llenan de contenidos y significados”*

y lo reafirma en su obra “La filosofía y la política de la espacialidad”; el cual nos dice que “el espacio no es una superficie”, lo que alude al espacio físico como “producto de las relaciones sociales”, así también plantea “el espacio como un proceso en devenir, nunca como un sistema cerrado” (Massey 2005, 120).

El concepto de espacio público, Alfredo Mela lo define así:

*“Un territorio no apropiable por nadie: es un punto de encuentro en el cual todos pueden alegar los mismos derechos. Una calle, una plaza, un parque municipal son de todos y de ninguno en particular; establecer contacto en esos lugares no significa ciertamente ver anuladas las desigualdades sociales, pero, por lo menos, significa encontrarse en un terreno neutro, que no predetermina el éxito de la confrontación” (Mela 1996).*

Elena Giráldez (2002) define el Espacio Público como:

*“una pieza clave para favorecer el circuito económico, ya que es el lugar en el que se reproducen las condiciones sociales y que generan la actividad económica” (Giráldez 2002, 44).*

El espacio público es un concepto propio del urbanismo que, a veces, se confunde (erróneamente) con las zonas verdes, los equipamientos, o el sistema de viabilidad, según Guillermo Dascal, “el espacio público puede cumplir con distintas funciones en la ciudad” (Dascal 2006, 21), al extremo de que es factible encontrar posiciones extremas y contradictorias que lo conciben como un espacio de aprendizaje, ámbito de libertad (Habermas) o lugar de control (Foucault). En otras palabras, el Espacio Público es un ámbito o escenario de la conflictividad social que puede tener una función u otra, dependiendo de los pesos y contrapesos sociales y políticos. Esto significa que el espacio público no se agota ni está asociado únicamente a lo físico-espacial (plaza o parque), ya sea de una unidad (un parque) o de un sistema de espacios. Es, más bien, un ámbito contenedor de la conflictividad social, que tiene distintas posiciones dependiendo de la coyuntura y de la ciudad que se trate (Carrión 2007, 3).

Fernando Carrión, afirma que:

*“más ciudad es aquella que optimiza y multiplica las posibilidades de contacto de la población, es decir, que es aquella que tiene buenos espacios públicos” (Carrión 2007, 9).*

Cabe señalar que lo “común” no significa público, aunque, a menudo es útil que se convierta en ello, “común” significa que “pertenece” a varias personas unidas por vínculos voluntarios de identidad y solidaridad (Mazza 2009, 10). Lo cual significa que satisface una necesidad que cada uno no puede satisfacer sin unirse a los demás y sin compartir un proyecto y una gestión del bien común.

En el caso concreto del espacio público y la necesidad de los ciudadanos de disponer de espacios comunes ha sido utilizada para aumentar el consumo de mercancías. Ya que en términos económicos, el espacio público es un elemento fundamental de la competitividad porque a partir de él se desarrolla la infraestructura (servicios y tecnología), las comunicaciones (telefonía y vialidad) los recursos humanos (consumo, producción) y la administración (pública y privada). En términos culturales, es el lugar de la integración social y cultural como proyección internacional y como mecanismo de mantenimiento y

fortalecimiento del sentido de pertenencia a las culturas locales. Y en términos políticos, se vive en proceso de desnacionalización identitaria de los procesos de localización y privatización, así como de internacionalización, propios de los procesos de reforma del Estado (apertura, privatización y descentralización).

En función de lo anterior, y tal como lo señala Jordi Borja como *“espacio de los lugares”*, lugares de la permanencia que promueven la integración social ya que son espacios que se transforman de espacio de vida y de encuentro, a espacios preocupados por el desarrollo económico producto del capitalismo global, lo que las define como *“espacio de los flujos”*, que expulsan a los grupos más vulnerables de las áreas urbanas de mayor calidad, Fernando Carrión lo define como *“Boutiquización”* el cual menciona que es un factor urbano que tiene como característica la eliminación de la población residente para dar paso a los usos del suelo más rentable y exclusivos como son los comercios, hoteles, restaurantes, bajo la lógica de boutique (Carrión 2007, 10).

Con ello, la vida en la ciudad ha llevado a algunos de sus habitantes a buscar distintas formas de esparcimiento en diferentes espacios públicos como menciona Liliana López citando a *“Knox y Hall”*:

*“Los cambios en las ciudades durante la segunda mitad del siglo xx llevaron también a un incremento de la cantidad de empleos en las actividades terciarias. En este sentido, se pasó de tener como centro productivo la industria, a girar en torno al consumo, las finanzas, los servicios y la información. Entonces surgieron proyectos locales espectaculares, como son los centros comerciales, parques de diversiones, estadios y centros de convenciones, todos ellos con la capacidad de incrementar el valor del suelo, generar mayores ventas y lograr un crecimiento económico” (Knox, 1993: 10; Hall, 1998) citado en (López 2007, 108).*

Ya que al construirse las nuevas ciudades, producto de riqueza y de este funcionalismo, con sus torres y con despreocupado desarrollo vertical, la calidad del espacio público pasó a segundo plano: ya que no fue considerado un lugar para ser habitado sino simplemente un lugar de paso (no lugar)<sup>10</sup>. De acuerdo con los lineamientos del en algunos planes de desarrollo urbano que tienen soporte legal, y que influencia fuertemente la forma edificada, se ha podido observar el impacto que ha tenido el espacio público alrededor de estos edificios, por lo que sería necesario revisar aspectos en la construcción de dichos inmuebles.

Así, nuestro propósito en esta investigación engloba el concepto de *“Transformación urbana”* y *“Espacio Público”* en el cual se plantea una aproximación de los acontecimientos que intervienen en la vida de las ciudades como menciona Patricia Ramírez en el que espacio público es un *“lugar de encuentro entre grupos sociales complejos y diferenciados, que exhibe la condición sociocultural de la vida urbana”* (Ramírez 2015, 9); considerando así, el espacio público como un proceso de los diversos conflictos urbanos que en éste aparecen, así como las prácticas de la ciudadanía y las realidades que revelan la imagen moderna y grandiosa de la ciudad con segmentos globalizados, formas de privatización que dan origen a fenómenos como exclusión social. En esta situación, los vecinos organizados se dirigen a acciones colectivas de cierre de lo público en calles y colonias, introduciendo mecanismos de control y vigilancia para proveer seguridad según (Duhau, Giglia, 2008; Caldeira, 2000; Pradilla & Pino, 2004); por lo que esta situación que transforma la espacialidad de la vida urbana expresa temor de diversos sectores de la sociedad y el desencanto ante la condición de lo público.

---

<sup>10</sup> “Los no lugares son tanto las instalaciones necesarias para la circulación acelerada de personas y bienes (vías rápidas, empalmes de rutas, aeropuertos) como los medios de transporte mismos o los grandes centros comerciales, o también los campos de tránsito prolongado” (Auge 1998) citado en (Carrión 2007, 6).

Haciendo referencia a los espacios públicos como los parques, las explanadas, ciertas calles o avenidas, son espacios usados para la recreación, es decir, son lugares donde los habitantes de una ciudad pueden expresarse de forma artística, deportiva y cultural. Las grandes urbes que van creciendo, tanto en habitantes, como en espacios privados (casas, edificios, centros comerciales, etc.) provocan la reducción de los espacios libres para la recreación, lo que repercute en la calidad de vida de los habitantes de las ciudades. Estas realidades revelan la imagen moderna y grandiosa de la ciudad con segmentos globalizados, formas de privatización con fenómenos de exclusión social.

## **CONCLUSIONES**

En las últimas tres décadas\* en el ámbito mundial se ha modificado la organización socio-espacial de las ciudades, principalmente por las actividades económicas en la región metropolitana. La “desconcentración” de la población y de las actividades económicas globales han implicado la reestructuración de la ciudad como un centro y su circundante área metropolitana, de acuerdo a la lógica “nueva” del capitalismo global y la posindustrialización de las economías avanzadas, que trae como consecuencia una organización socio-espacial, iniciada desde los setentas, en la que ha predominado una nueva forma cualitativa de patrones de asentamiento, la Región Metropolitana Multicentrada (RMM).

La RMM es consecuencia de la dispersión generalizada de la ciudad central, que como polo magnético atraía y centralizaba las actividades industriales, comerciales, financieras, políticas, culturales, habitacionales y recreativas, por mencionar sólo algunas, en una forma socio-espacial organizada alrededor de un centro que poseía expresiones materiales correspondientes a cada una de las fuerzas de la estructura social.

Así, la ciudad clásica se distinguió por su unidad semántica típica representada por el centro a partir del cual las prácticas sociales específicas (como la política, los negocios, etcétera) tejieron su red de relaciones espaciales integradas, dentro de un ambiente geográfico específico, que se manifestaron en su correlato construido. De esta manera, el sistema capitalista global ha implantado una jerarquía, y su consecuente fragmentación, en la organización socio-espacial que está presente en la estructura del ambiente metropolitano.

Las “nuevas” relaciones sociales se dispersan por doquier en la RMM, que ya no necesitó de la convergencia de las funciones sociales en espacios únicos y variados. La desconcentración y reestructuración socio-espacial produjo un cambio básico al romper con la pretendida unidad funcional de la ciudad centralizada. En su lugar generó, a partir de ello, una nueva forma de asentamiento espacial que configura al paisaje metropolitano, desde la alteración que ubica la especialización funcional creciente en múltiples centros dispersos, en una red desfragmentada de campos polinucleares, es decir, la RMM se puede caracterizar como una red de unidades desconcentradas ligadas por la comunicación informática, que da como consecuencia un ambiente construido policentrado<sup>11</sup>.

Parte del centro histórico, las avenidas principales, las vías de alta velocidad, extensas áreas de las colonias más importantes, la periferia misma han sido objeto de esta desconcentración-concentración de funciones y actividades económicas de la globalización que han creado los nodos y ejes organizados jerárquicamente tanto local, nacional o mundialmente en una red o varias redes que operan

---

<sup>11</sup> El ambiente construido policentrado se define aquí como aquel que es aparente en su diseño e impresión de diversidad, pero que proyecta implícita y explícitamente la intención predominante y avasalladora del consumo, dando lugar, en realidad, a una uniformidad formal consecuente con la función estructural.

óptimamente dentro de uno o varios sistemas, convirtiéndose en los espacios globales. Lo que ha traído como consecuencia segregación, fragmentación y la transformación de los usos del suelo.

En este modelo socio-espacial establecido y caracterizado por la dispersión y la concentración simultáneas al interior de las ciudades, los servicios avanzados, financieros y de mercado son el fundamento de una nueva forma urbana y arquitectónica en las principales áreas metropolitanas y en centros nodales de los países que forman el sistema económico informacional.

## REFERENCIAS

**Arriagada, Irma** (2007) *Abriendo la caja negra del sector servicios en Chile y Uruguay*. CLACSO: 23-47.

**Bassols M., Roberto Donoso, Alejandra Massolo y Alejandro Méndez**, México. UNAM.

**Borja, Jordi** (2012) *Revolución urbana y derechos ciudadano: claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual*. Barcelona: Universitat de Barcelona.

**Borja, Jordi, y Zaida Muxi** (2003) *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa-Diputación Barcelona.

**Borrayo, Elizabeth Rivera.** (2012) *Transformación socio-espacial y dinámicas del uso del suelo en Guadalajara, México: Análisis la producción del espacio urbano-metropolitano y sus posibles escenarios. Guadalajara, México*. México. Universidad de Guadalajara.

**Buttler, Joseph H.** (1993) *Geografía Económica. Aspectos Espaciales y Ecológicos de la Actividad Económica*. México. Limusa.

**Carrión, Fernando M.** (2007) *Financiamiento de los centros históricos de América Latina y El Caribe*. Quito. Lincoln Institute of Land Policy.

**Castells, Manuel y Borja, Jordi** (1999) *Local y Global. El impacto de la globalización sobre la estructura espacial y social de las ciudades*. Barcelona. Taurus.

**Castells, Manuel y Borja, Jordi** (1997) *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid. Taurus.

**Castells, Manuel.** (1974) *La cuestión Urbana*. México. Editorial Siglo XXI.

**Clairmonte F. y Cavanagh J.** (1986) "Las empresas transnacionales y los servicios: la última frontera", *Comercio Exterior*. Abril Vol. 36, Núm. 4, 291-306. México.

**Colin Clark** (1976) *Las condiciones del progreso económico*. España: Alianza.

**Corona Rentería, Alfonso** (1974) *La Economía Urbana*. México D.F. Editorial Libros de México.

**Dascal, Guillermo** (2006) *Reflexiones acerca de la relación entre los espacios públicos y el capital social*. Santiago. Mimeo.

**De Mateo Venturini, Fernando** (1990) *El comercio internacional de servicios y los países en desarrollo*, México. Comercio Exterior. 595-609.

- Delgado, M. y Malet D.** (2007) "El espacio público como ideología", *Jornadas Marx siglo XXI*. Barcelona. Universitat de Barcelona, Institut Català d' Antropologia. 1-13.
- Ducci, María Elena.** (1995) *Introducción al Urbanismo, Conceptos Básicos*. México. Trillas.
- Fourastié, J.** (1949) *Le grand Espoir du XXe Siècle*. Paris. Presses Universitaires de France.
- García Ballesteros, Aurora** (1989) *¿Espacio masculino, espacio femenino? Notas para una aproximación geográfica al estudio del uso del espacio en la vida cotidiana. El uso del espacio público en la vida cotidiana*. 13-27. Madrid. Universidad Autónoma de Madrid.
- Garduño Serrano, B.** (2015) "La transformación del espacio público y las disputas por el lugar común en el bosque de Chapultepec, Ciudad de México, 2000-2010". Tesis (Maestría en Arquitectura). Cd. de México. UNAM, Facultad de Arquitectura.
- Garza, Gustavo.** (2003) *La urbanización de México en el siglo XX*. México. El Colegio de México.
- Garza, Gustavo** (2008) *Macroeconomía del sector servicios en la Ciudad de México 1960-2003*. México. COLMEX.
- Giménez, Gilberto** (2004) "Introducción al estudio de las identidades urbanas", en conferencia presentada en el *seminario permanente de estudios sobre la ciudad*. México. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Giráldez, Pidal Elena** (2002) "L'espai públic i el desenvolupament urbà" En *Espais públics. Mirades multidisciplinars*, de Rosa Tello i Robira, 41-57. Barcelona. Editorial Pòrtic.
- Gottdiener, Mark** (1995) *Postmodern Semiotics, material cultur and the forms of postmodern life*. Blackwell, U. K. Oxford-Cambridge.
- Greenfield, H. I.** (1966) *Manpower and the Growth of Producer Services*. London. Columbia University Press.
- Gruen, V.** (1973) *Centers for the Urban Environment*. EUA. Van Nostrand Reinhold.
- Hall, Peter** (1996) *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX*. Barcelona. Colección la Estrella Polar, El serbal., 1996.
- Harvey, David** (1973) *Urbanismo y desigualdad social*. S.L. SXXI Editores ISBN 84-323-0252-X
- Harvey, David** (2003) "The right to the city", *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 27, No 4, Julio: 939-941.
- Hernández Aragón, Julia** (2007) *La Localización de las Actividades de los Servicios Superiores en el Centro de la Ciudad: Un Análisis Estático del Patrón de Localización de los Bancos y Servicios Especializados en la Ciudad de Puebla*. México. Edición electrónica gratuita. Texto completo en [www.eumed.net/libros/2007a/](http://www.eumed.net/libros/2007a/)
- Hill, T. P.** (1977) "ON GOODS AND SERVICE", *The Review of Income and Wealt*. Series 23, No. 4 Diciembre: 315-338.

**Janoschka, M.** (2002) "El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización", EURE, Volumen 28. N°85, 11-29.

**Katouzian, M.A.** (1970) *The Development of the Service Sector: A New Approach*. Oxford Economic.

**Lefebvre, Henry** (1976) *El Derecho a la ciudad*. Padova: Marsilio Editore.

**López Levi, Liliana** (2007) *La naturaleza central de los grandes centros comerciales de la ciudad de México*. México. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, CSH, 2007.

**Mas, Emili** (2001) *Renovació urbana als barris fronterers: unes reflexions sobre l'estratègia econòmica i financera i de gestió.*» papers. Regió metropolitana de Barcelona. 25-33.

**Massey, Doreen** (2005) *La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones, en pensar este tiempo: espacios, afectos y pertenencias*. Buenos aires Argentina. Paidós Ibérica.

**Mazza, A.** (2009) "Ciudad y espacio público. Las formas de la inseguridad urbana". *Cuaderno de Investigación Urbanística*. 5-118.

**Mela, Alfredo** (1996) *Sociologia delle città*. Roma Italia. Carocci Editores.

**Navarrete Chávez, María del Rocío.** (2015) *Ciudad y Globalización* entrevista de López Zabdiel Borjas (9 de Septiembre de 2015).

**Navarrete Chávez, M.** (2009). "Idea, materialidad y signo de la ciudad: los complejos urbano arquitectónicos globales Potsdamer Platz, Alemania y Santa Fe, México". Tesis de doctorado en Diseño: Estudios Urbanos Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México.

**Ricart, Nuria y Remesar, Antoni** (2013) *Reflexiones sobre el espacio público*. San José de Costa Rica. España. Universidad de Barcelona, 2013.

**Polése, Mario** (1998) *Economía urbana y regional. Introducción a la relación entre territorio y desarrollo*. Costa Rica. Editorial Tecnológica de Costa Rica

**Pradilla Cobos, Emilio** (2008) *Zona metropolitana del Valle de México: de la centralidad a la red de corredores terciarios*. México.

**Pradilla Cobos, Emilio; Pino Hidalgo, Ricardo** 2004), *Anuario de Espacios Urbanos: Ciudad de México: de la centralidad a la red de corredores urbanos*. México. Universidad Autónoma Metropolitana.

**Pradilla Cobos, Emilio** (1993) *Territorios en crisis. México 1970-1992*. México. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Red nacional de Investigación Urbana.

**Ramírez Kuri, Patricia** (2015) *Espacio Público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la Ciudad de México*. México.

**Romero Amado, Jorge**, (2013), "El sector terciario en México: el caso de los servicios a empresas intensivos en conocimiento (SEIC), 1990-2008", Tesis (Doctorado en Economía), México. UNAM.

**Samuelson, Paul A.** (1972) *Curso de economía moderna*, Madrid España. Aguilar.

**Sassen, Saskia**, (2007), *Sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz Editores.

**Sassen, Saskia**, (2005), «Elementos teóricos y metodológicos para el estudio de la ciudad global.» *Flacso*.

**Sassen, Saskia**, (1991), *The global city. New York, London, Tokyo*". Princeton: Princeton University Press.

**Tamayo, S., y Wildner K.**, (2002), "Lugares de globalización: una comprensión arquitectónica y etnográfica de la ciudad de México", *Memoria*, Num.156.

**Wirth, Louis** (1988) "El urbanismo como modo de vida" En *Antología de Sociología Urbana* de Limusa.

**Zorrilla Arena, Santiago y Méndez, José Silvestre** (1998) *Diccionario de economía*, México.

#### **PÁGINAS WEB**

**Duahu Emilio y Giglia Edemx.** *Edificios de México*. Marzo de 2008. [http://www.edemx.com/citymex/rascacielos/Reforma\\_27.html](http://www.edemx.com/citymex/rascacielos/Reforma_27.html) (último acceso: 22 de Octubre de 2016)

**García, C. E. y Menéndez, L.** (1992) "Digital.CSIC." *Consejo Superior de Investigaciones Científicas*. 04 de 06 de 1992. Disponible en: <http://digital.csic.es/bitstream/10261/2000/1/dt-9207.pdf>.

**Pisarello, G.** (2008) "Sin permiso". Disponible en: <http://www.sinpermiso.info/textos/el-derecho-a-la-ciudad> (último acceso: 15 de diciembre de 2016).

**Romero Amado, J., Toledo Navarro, Y., Ocampo Fernández, V.** (2014), "El sector servicios: revisión de los aportes para su teorización y estudio" *Revista digital: TECSISTECATL Economía y sociedad de México*, Vol. 6, Núm. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/tecsistecat1/n16/sector-servicios.html>.